



## ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO a) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO LP/E/CAED/004/2020, RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TRAMO DEL EJIDO LUCERO - CECEDA MUNICIPIO DE TLAHUALILO**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

### I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 28 de diciembre del 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta en su Primera Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/004/2020.

### II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas que presentan los licitantes. Se lleva a cabo la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente, procediéndose a la verificación de la documentación solicitada en las bases de licitación, sin entrar en su contenido.

ESTADO DE DURANGO  
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
LICITACIÓN NÚMERO LP/E/CAED/004/2020  
RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TRAMO DEL EJIDO LUCERO - CECEDA MUNICIPIO DE TLAHUALILO



### III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
1. Desarrollos e Infraestructura Ferrum, .S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
2. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
3. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
4. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
5. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
6. Inmobiliaria y Constructora Inar, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
7. Grupo Marniez, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
8. Uypro, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
9. Terracerías y Obras Hidráulicas del Guadiana, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable. No presenta declaraciones parciales del ejercicio 2020.  Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.
10. Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
11. Ing. Miguel Ángel Mojica Vargas	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
12. Cia. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
13. Arco Siba, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado



14. Construcción, Servicios Integral, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable. No presenta Última Declaración Anual Fiscal que estuvo obligado a presentar al momento de la presente licitación.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>
15. Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable. No presenta declaraciones parciales del ejercicio 2020.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>
16. Ing. José Gerardo Gurrola Herrera	<p>Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado</p>
17. Prodisa Construcciones, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable. No presenta declaraciones parciales del ejercicio 2020.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>
18. Couma, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, particularmente con el documento T-4.- Estado Contable. No presenta declaraciones parciales del ejercicio 2020.</p> <p>Sirve de fundamento lo señalado el artículo 41 inciso a) fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo señalado en los puntos 4.1 fracción I y 4.5.1 fracción 2 de las bases de licitación.</p>



19. Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
20. Ing. Jesús Flores Reyes	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
21. Ing. Salvador Parra Mlhares	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado

Derivado de las condiciones presentadas y particularmente con la pandemia con la que se vive actualmente, se puso a consideración del representante de la Contraloría del Estado así como de los participantes, de entre los licitantes que asistieron, elegir a uno, para que en forma conjunta con el Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya servidor público designado por la Comisión del Agua del Estado, el Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez, representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado, así como el Ing. Rogelio López Vizcarra, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, rubriquen el documento T-12 programas: de ejecución general de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de la mano de obra, de los materiales y de utilización del personal técnico y administrativo de las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas.

#### IV. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas y de emitir la valoración de las mismas, se cita a los participantes a las **12:00 horas**, del día **15 de enero de 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas. Haciendo la aclaración que por error se asentó en el acta de junta de aclaraciones un horario para la apertura económica a las 8:00 hrs.

Se da por terminado el presente Acto a las 16:10 horas para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

#### POR LA COMISIÓN:

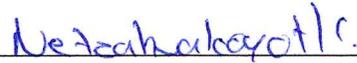
  
Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya  
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

  
M.I. Marco Antonio Mier Barriga  
Supervisor de Obra



  
  
C.P. María Monserrat Arteaga Calderón  
Auxiliar Técnico

INVITADOS:

  
Lic. Refugio Netzahualcoyotl Cardona Chávez  
Representante de la Contraloría del Estado

  
Ing. Rogelio López Vizcarra  
Representante de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción

LICITANTES:

  
Ing. Salvador Parra Mijares

TS Perforaciones, S.A. de C.V.  
Ing. Iván Torrecillas Burciaga

Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano



**Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.**  
Lic. Jesse Amaya Torres

**Desarrollos e Infraestructura Ferrum, .S.A. de C.V.**  
C. Victor Hugo Ibáñez Torres

**Uypro, S.A. de C.V.**  
C. José Hugo García J.

**Grupo Marniez, S.A. de C.V.**  
C. Dulce Julia Parra González

**Inmobiliaria y Constructora Inar, S.A. de C.V.**  
Ing. César Fernando Carranza Rangel

**Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.**  
C. Luis Fernando Flores Hernández

**Cia. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.**  
Ing. José Ignacio Ramírez Ontiveros

**Ing. Miguel Ángel Mojica Vargas**  
C.P. Alejandro Torres Carreón



**Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.**  
Arq. Luis Alberto Leal Rodríguez

**Terracerías y Obras Hidráulicas del Guadiana, S.A. de C.V.**  
Ing. Itzel Cruz Copca

**Ing. José Gerardo Gurrola Herrera**

**Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.**  
C. Juan Mateo Correa Guerra

**Construcción, Servicios Integral, S.A. de C.V.**  
Lic. Humberto Lastini M.

**Arco Siba, S.A. de C.V.**  
Arq. Aarón Silva Barragán

**Ing. Jesús Flores Reyes**

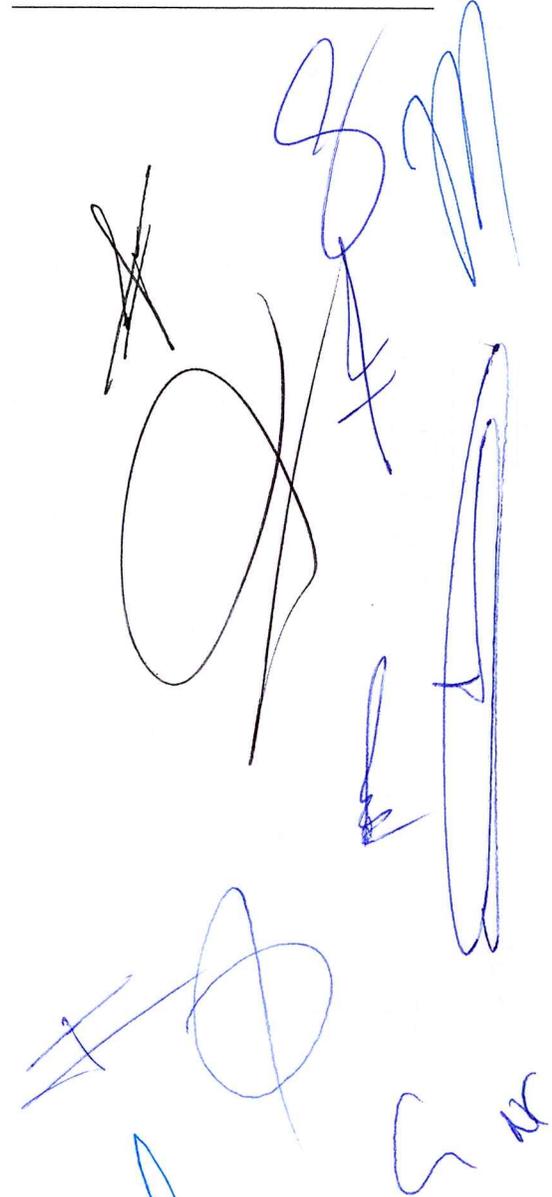
**Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.**  
Ing. Luis Rogelio Soto Mercado



**Couma, S.A. de C.V.**  
C. Sergio Antonio Yescal Martínez

**Prodisa Construcciones, S.A. de C.V.**  
C. Tomás César Núñez Aguirre

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  





## ACTA QUE SE FORMULA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO LP/E/CAED/004/2020, RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL TRAMO DEL EJIDO LUCERO - CECEDA MUNICIPIO DE TLAHUALILO**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

### I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas, del día 15 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/004/2020.

### II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actué en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la lectura del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
1. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	Aceptada
2. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	Aceptada

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca  
C.P. 34139 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 42 00  
caed@durango.gob.mx



3. Inmobiliaria y Constructora Inar, S.A. de C.V.	Aceptada
4. Arco Siba, S.A. de C.V.	Aceptada
5. Ing. José Gerardo Gurrola Herrera	Aceptada
6. Ing. Salvador Parra Mlhares	Aceptada
7. Desarrollos e Infraestructura Ferrum, .S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> en los Estados Financieros las Razones Financieras no cumplen: de Pasivo a Capital menor o igual a 1, presenta 13.82; de Activo Fijo a Pasivo no presenta, el Índice de Liquidez no presenta. Código QR ilegible no es posible verificar la Opinión de Cumplimiento IMSS. Constancia de Situación Fiscal sobre el cumplimiento ante el INFONAVIT no corresponde a la empresa al verificar el Código QR</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> presenta la relación de equipo y maquinaria con membrete que no es de la empresa licitante. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
8. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> No se puede leer el Código QR para verificación de Opinión de Cumplimiento del SAT y Constancia de Situación Fiscal de INFONAVIT</p> <p><b>T-6 Experiencia.-</b> no presenta contratos de la misma naturaleza.</p> <p><b>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.-</b> dos curriculum no tienen la firma autógrafa como se solicita en las bases.</p>



	<p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- el formato de las bases sobre la relación de maquinaria, viene presentada por otra empresa que no es la licitante. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p><b>T-14 Datos Básicos de Costos, inciso c) Maquinaria y equipo de construcción.</b>- enlista dos equipos que no se encuentran en la relación T-13.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, XI, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-11, T-13, T-14), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
9. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- los estados financieros no se puede validar que sean auditados, ya que la firma del contador, nombre y número de cedula son ilegibles en copia anexa. Presenta Opinión de Cumplimiento del IMSS con fecha anterior a la solicitada en las bases.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
10. Grupo Marniez, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- la Razón Financiera de Activo Fijo a Pasivo no cumple con lo establecido en las bases de mayor o igual a 1.00, la presenta de 0.58.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p>



	<p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
11. Uypro, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- los Estados Financieros no contienen las Razones Financieras solicitadas en las bases. Opiniones de Cumplimiento del SAT y del IMSS con fecha anterior a la solicitada en las bases al igual que la Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>-no presenta el formato de la relación de equipo y maquinaria como se solicita en las bases. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
12. Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- la Razón Financiera de Activo Fijo a Pasivo no cumple con lo establecido en las bases de mayor o igual a 1.00, no la presenta. Opiniones de Cumplimiento del SAT y del IMSS con fecha anterior a la solicitada en las bases al igual que la Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT.</p> <p><b>T-5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.</b>- presenta documento sin firma del representante legal.</p> <p><b>T-11 Escrito de proposición de los profesionales</b></p>



	<p><b>técnicos y administrativos al servicio del licitante.-</b> presenta relación de 3 profesionales técnicos, pero solo presenta el curriculum de dos de ellos y en uno falta la firma autógrafa.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VI, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-5, T-11, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
13. Ing. Miguel Ángel Mojica Vargas	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> en los Estados Financieros no cumple con la Razón Financiera de la Prueba del Ácido, mayor o igual a 0.25 la presenta de 0.00.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
14. Cia. Constructora El Delfín, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable:</b> Código QR en la Opinión de Cumplimiento del SAT no se puede validar es ilegible</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30</p>





	inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.
15. Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> Opiniones de Cumplimiento del SAT y del IMSS con fecha anterior a la solicitada en las bases al igual que la Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT.</p> <p><b>T-6 Experiencia.-</b> no presenta contratos a nombre de la empresa licitante.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
16. Ing. Jesús Flores Reyes	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> no cumple con el mínimo requerido de capital contable.</p> <p><b>T-6 Experiencia.-</b> no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>

### III. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE PROPUESTO SIN INCLUIR EL I.V.A.

Concluida la lectura del resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con fundamento en el artículo 41 Inciso b) Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se da lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cumplieron los requisitos exigidos y que a continuación se consignan:





NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO SIN IVA
1. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	\$ 6'763,527.14
2. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	\$ 6'851,359.87
3. Inmobiliaria y Constructora Inar, S.A. de C.V.	\$ 6'677,598.35
4. Arco Siba, S.A. de C.V.	\$ 6'157,287.30
5. Ing. José Gerardo Gurrola Herrera	\$ 6'740,114.03
6. Ing. Salvador Parra Mlhares	\$ 6'206,066.94

En cumplimiento al artículo 41 inciso b) fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango los participantes rubrican el documento E-3 (catálogo de conceptos y cantidades de obra) de las propuestas aceptadas.

#### IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 41 inciso b) fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se difiere la fecha de fallo establecida en las bases de licitación, por lo que a efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de la propuesta económica aceptada, se cita a los participantes a las **13:00 hrs.**, del día **22 de enero del 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:10 hrs. para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

#### POR LA COMISIÓN:

  
Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya  
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

  
Ing. Jaime Contreras Quintana  
Supervisor de Obra





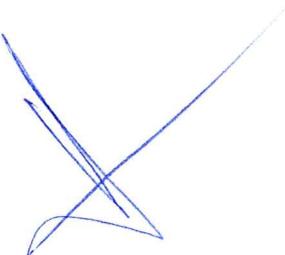
**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Antonio Rocha C.**

**INVITADOS:**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Rogelio López Vizcarra**  
Representante de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción

**LICITANTES:**

  
**Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano**

**TS Perforaciones, S.A. de C.V.**  
Ing. Iván Torrecillas Burciaga

**Inmobiliaria y Constructora Inar, S.A. de C.V.**  
Ing. César Fernando Carranza Rangel

**Arco Siba, S.A. de C.V.**  
Arq. Héctor Ortíz





**Ing. José Gerardo Gurrola Herrera**  
C. Felipe Contreras Salinas

**Ing. Salvador Parra Mijares**

**Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.**  
C. Victor Hugo Ibáñez Torres

**Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.**  
Lic. Jesse Amaya Torres

**Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.**  
C. Luis Fernando Flores Hernández

**Grupo Marniez, S.A. de C.V.**  
Ing. Rodolfo Barbosa López

**Uypro, S.A. de C.V.**  
C. José Hugo García J.

**Vizcaino Infraestructura, S.A. de C.V.**  
Arq. Luis Alberto Leal Rodríguez

**Ing. Miguel Ángel Mojica Vargas**

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature with the number '22' below it, and several other signatures on the right side of the page.



**Cia. Constructora El Delfin, S.A. de C.V.**  
Ing. José Ignacio Ramírez Ontiveros

**Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.**  
Ing. Luis Rogelio Soto Mercado

**Ing. Jesús Flores Reyes**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

